

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTIENTREPRENSAS INVIASOL S.A., CEBERRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en la Calle Vélez # 220 y Chile Edificio Valco piso # 12 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía MULTIENTREPRENSAS INVIASOL S.A., con la concurrencia de los accionistas: Carlos Luis Renella Jaramillo, propietario de trescientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, propietario de cada, pagadas en su totalidad, el señor Ernesto Salvador Mendoza Coello, propietario de trescientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y el señor Rafael Andrés Sánchez Timm, propietario de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, lo que hacen el total de las ochocientas acciones pagadas.

Preside la sesión el Gerente General señor Luis Eduardo Sánchez Macías y actúa como secretario Ad-hoc de la junta a la Señora Abg. Grace Mónica Timm Duque quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrente por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta General Universal, en la que se trata y resolver el único punto del orden del día.

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra ya pagado en su totalidad.

Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el administrador y comitente de la compañía, correspondientes al período que corre desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016. Conocido el punto del objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar a la resolución pertinente.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reiniciada la junta con los mismos accionistas asistentes. Por la secretaria se le da lectura, siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Terminada la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Ing. Luis Eduardo Sánchez Macías
Gerente General

Carlos Luis Renella Jaramillo
Accionista

Abg. Grace Mónica Timm Duque
Secretaria Ad-Hoc

Ernesto Salvador Mendoza Coello
Accionista

Rafael Andrés Sánchez Timm
Accionista